

CIRCULAR 3/2026
SISTEMA DE AYUDAS DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF
A LOS CAMPOS DE GOLF

1. INTRODUCCIÓN

La Federación Aragonesa de Golf, dentro de su planificación para el ejercicio 2026, establece dos líneas de ayuda dirigidas a los campos de golf de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el objetivo de:

- Impulsar la organización de competiciones de relevancia.
- Fomentar la promoción y captación de nuevos jugadores a través del entorno educativo.

2. LÍNEAS DE AYUDA

2.1. Ayuda a competiciones nacionales o internacionales

Se establece una ayuda económica de 1.500 € por campo de golf para la organización de una única prueba de carácter nacional o internacional celebrada durante el año 2026.

Definición de prueba elegible.

Se considerarán:

- Pruebas nacionales: aquellas incluidas en el calendario oficial de la RFEG o competiciones oficiales de ámbito estatal reconocidas por la misma.
- Pruebas internacionales: aquellas incluidas en calendarios oficiales de organismos internacionales (EGA u otros) o reconocidas como tales por la RFEG.
- En caso de duda, la Federación Aragonesa de Golf validará la elegibilidad del evento.

Condiciones:

- Solo se podrá solicitar una ayuda por campo, independientemente del número de pruebas organizadas.
- La ayuda será abonada tras la celebración de la prueba.
- La prueba deberá haberse celebrado en condiciones normales y conforme al calendario previsto.

CIRCULAR 3/2026

SISTEMA DE AYUDAS DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

A LOS CAMPOS DE GOLF

2.2. Programa “Golf en los colegios”

Se establece una línea de ayuda destinada a los campos de golf que desarrollen programas de promoción del golf en centros educativos.

Objeto de la ayuda: Apoyo económico destinado principalmente a la adquisición de material necesario para la ejecución del programa (kits de iniciación, bolas, material didáctico, etc.).

Condiciones:

- Los campos deberán presentar una propuesta detallada, que incluya:
 - Centros educativos implicados
 - Número estimado de alumnos
 - Calendario de ejecución
 - Recursos necesarios
 - Objetivos del programa
- La Federación valorará cada propuesta y determinará:
 - La concesión de la ayuda
 - El importe asignado
- La ayuda estará sujeta a disponibilidad presupuestaria.

3. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

- La ayuda será solicitada una vez realizada la actividad (competición o programa).
- Los clubes deberán rellenar y enviar el formulario oficial a admin@aragongolf.com
- No es necesario emitir factura. El pago se realizará tras la validación de la información.

4. OBSERVACIONES GENERALES

- La Federación se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos aportados.
- El formulario deberá enviarse en un plazo recomendado no superior a 15 días naturales tras la actividad.
- No se abonarán ayudas correspondientes a eventos no celebrados o que no cumplan los requisitos.
- No se aceptarán solicitudes incompletas o enviadas fuera del canal indicado.
- Las ayudas estarán sujetas a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio 2026.



CIRCULAR 3/2026

ANEXO

SOLICITUD DE AYUDA A CAMPOS DE GOLF - EJERCICIO 2026

1. DATOS DEL CAMPO SOLICITANTE

Club organizador:

.....

Persona de contacto:

.....

Correo electrónico y teléfono:

.....

2. LÍNEA DE AYUDA SOLICITADA

(Marcar una opción - máximo una ayuda por línea y campo)

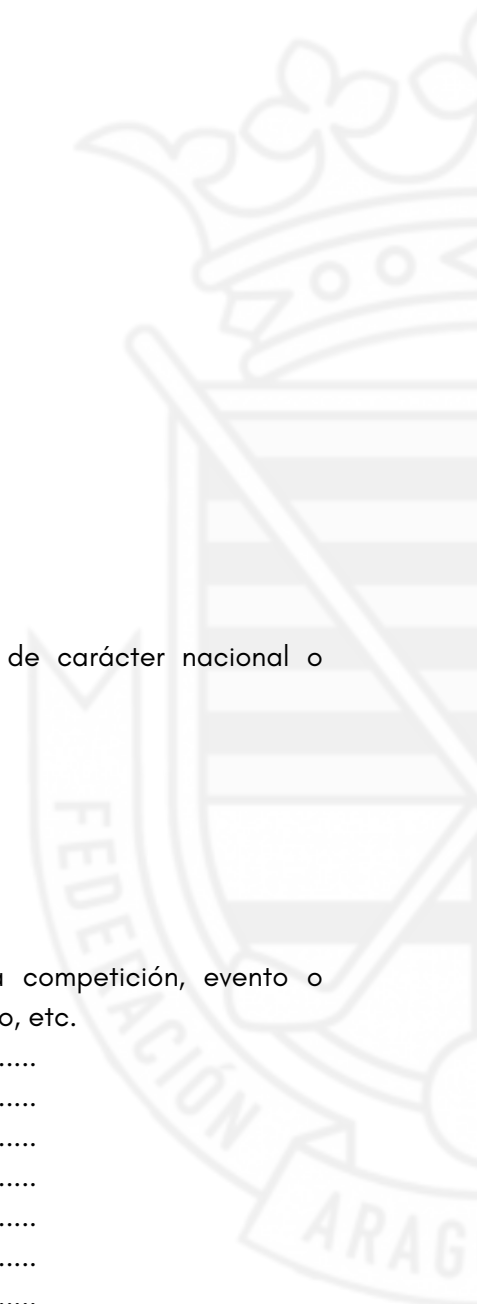
Línea 1 - Ayuda a la Competición - Organización de campeonato de carácter nacional o internacional.

Línea 2 - Ayuda a la Promoción - Programa de Golf en los Colegios.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE

Breve descripción de la actividad realizada o prevista: nombre de la competición, evento o programa, organización, fechas de realización, alcance, objetivos, desarrollo, etc.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....





CIRCULAR 3/2026

ANEXO

SOLICITUD DE AYUDA A CAMPOS DE GOLF - EJERCICIO 2026

4. DATOS ESPECÍFICOS SEGÚN LA LÍNEA SOLICITADA

Completar únicamente los apartados que correspondan.

- En caso de Ayuda a la Competición:
 - Número aproximado de participantes:
 - Ámbito de la prueba (nacional / internacional):

- En caso de Golf en los Colegios:
 - Centros educativos participantes:
 - Número estimado de alumnos:

5. DATOS BANCARIOS PARA EL ABONO DE LA AYUDA

Titular de la cuenta:
.....

IBAN:
.....

6. DECLARACIÓN

El abajo firmante declara que la información facilitada es veraz y que la actividad indicada se ajusta a los criterios establecidos en la Circular de Ayudas de la Federación Aragonesa de Golf para el ejercicio 2026.

Lugar y fecha:
.....

Firma y sello del campo:
.....

